



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 31 de marzo de 2000 - Número 190 Página 969

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Relación de Centros que integran la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil y otros extremos. Nº 87, presentada por Dña. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 971  
[53.40.001.087]
- Relación de Institutos visitados por Técnicos de la Dirección General de Juventud y otros extremos. Nº. 88, presentada por Dña. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 971  
[53.40.002.088]
- Número de habitantes de cada Municipio y otros extremos. Nº 89, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 972  
[53.35.010.089]
- Fórmula de adjudicación del servicio telefónico 24 horas y otros extremos. Nº 90, presentado por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 972  
[53.07.008.90]
- Relación y número de reclamaciones y denuncias presentadas en la Dirección General de Consumo durante 1998 y 1999 y otros extremos. Nº 91, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 973  
[53.07.009.091]
- Programas presentados por las Oficinas de Información al Consumidor de los Ayuntamientos en la Dirección General de Consumo y otros extremos. Nº 92, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 973  
[53.07.010.092]
- Número de peticiones de becas de formación y otros extremos. Nº 93, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 974  
[53.07.011.093]

**Página**

- Relación detallada de los destinatarios de la partida económica para familias a Instituciones sin fines de lucro y otros extremos. Nº 94, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

974

[53.07.012.094]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE CENTROS QUE INTEGRAN LA RED CÁNTABRA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUVENIL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 87).

[53.40.001.087]

Presentada por D<sup>a</sup>. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 87, formulada por D<sup>a</sup>. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de centros que integran la red cántabra de documentación e información juvenil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.40.001.087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Virginia Ruiz Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Centros, Oficinas y Puntos que integran la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil.

Relación de Oficinas o Puntos de Información Juvenil pendientes de reconocimiento oficial.

Relación de ayudas o aportaciones y cuantía de las mismas, de que han sido beneficiarios en el año 1999 los diferentes Centros de Información Juvenil, pertenecientes o no la Red.

Infraestructura, personal y equipamiento de que dispone cada centro.

Horario de atención al público, presupuesto,

programa de actividades y cumplimiento del mismo de cada centro así como del Centro Coordinar Regional en el pasado año.

En Santander, a 20 de marzo de 2000.

Firmado".

RELACIÓN DE INSTITUTOS VISITADOS POR TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y OTROS EXTREMOS. (Nº 88).

[53.40.002.088]

Presentada por D<sup>a</sup>. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 88, formulada por D<sup>a</sup>. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de institutos visitados por técnicos de la Dirección General de Juventud y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.40.001.088]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Virginia Ruiz Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el mes de noviembre del pasado año, técnicos de la Dirección General de Juventud realizaron visitas a distintos institutos de la Región para reunirse con alumnos y equipos directivos. Dichas visitas pretendían divulgar los programas juveniles de la Consejería de Educación y Juventud al tiempo que realizar encuestas entre los alumnos.

Por todo ello, se pregunta:

Relación de Institutos que fueron objeto de dichas visitas.

Información que se facilitaba durante las mismas.

Resultado de las encuestas y conclusiones obtenidas.

En Santander, a 21 de marzo de 2000.

Firmado."·

NÚMERO DE HABITANTES DE CADA MUNICIPIO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 89).

[53.35.010.089]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 89, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario, PSOE-Progresistas, relativa a número de habitantes de cada municipio y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.010.089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA|Error! Marcador no definido.

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Número de habitantes de cada Municipio de

Cantabria

- Personas mayores de 65 años en cada uno de los 102 Municipios de Cantabria

En Santander, a 21 marzo del 2000

Firmado."

FÓRMULA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO 24 HORAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 90).

[53.07.008.090]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 90, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a fórmula de adjudicación del servicio telefónico 24 horas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.008.090]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio telefónico de la mujer funciona en Cantabria desde el pasado mes de noviembre si bien, de forma experimental, estaba siendo atendido desde hacía varios meses.

A la vista de que ha pasado un tiempo desde su puesta en funcionamiento, se pregunta:

- Fórmula de adjudicación del servicio telefónico 24 horas, especificando las empresas que han concurrido a la misma y la empresa que tiene la adjudicación.
- Fórmula de gestión del mismo, número de personas que atienden este teléfono así como los requisitos exigidos para optar a este puesto. Lugar de ubicación del mismo.
- Presupuesto anual
- Coste del personal y fórmula de contratación.
- Número de llamadas desde su puesta en funcionamiento, especificando el número de llamadas y lugar de origen de las mismas (dentro y fuera de la Comunidad Autónoma).

En Santander, a 20 de marzo de 2000.

Firmado."

RELACIÓN Y NÚMERO DE RECLAMACIONES Y DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DURANTE 1998 Y 1999 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 91).

[53.07.009.091]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 91, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación y número de reclamaciones y denuncias presentadas en la Dirección General de Consumo durante 1998 y 1999 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.009.091]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación y número de reclamaciones y denuncias presentadas en la Dirección General de Consumo, durante los años 1998 y 1999, especificando los sectores a los que corresponden.
- Relación y número de informes y expedientes sancionadores llevados a cabo durante los años 1998 y 1999 y en qué materias.
- Número de campañas de inspección y control realizadas desde la Dirección General de Consumo, especificando aquellas de la Unión Europea, nacionales y regionales, durante los años 1998 y 1999.
- Relación y número de productos retirados de la venta al consumo durante los años 1998 y 1999.

En Santander, a 23 de marzo de 2000.

Firmado."

PROGRAMAS PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 92).

[53.07.010.092]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 92, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de peticiones y programas presentados por las Oficinas de Información al Consumidor de los Ayuntamientos en la Dirección General de Consumo y otros extremos..

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.010.092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El B.O.C., de 15 de febrero de 1999, publicaba la Orden de 27 de enero de 1999, de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la que se establecían las normas para la concesión de subvenciones a las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.

Por todo ello, se pregunta:

- Relación de peticiones y programas presentados por las Oficinas de Información al Consumidor de los Ayuntamientos en la Dirección General de Consumo.
- Relación de las subvenciones concedidas en su caso, cuantía de las mismas y programación de las actividades a desarrollar por las Oficinas de Información al Consumidor con dichas subvenciones.

En Santander, a 23 de marzo de 2000.

Firmado."

NÚMERO DE PETICIONES DE BECAS DE FORMACIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 93).

[53.07.011.093]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 93, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de peticiones de becas de formación y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.011.093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999, dentro de la Dirección General de Sanidad y Consumo, se recogía una partida económica, la 10.3.4131.481, de 2.400.000 pesetas para becas de formación.

Por todo ello, se pregunta:

- Número de peticiones para acceder a dichas becas y número de becas que se han dado con cargo a esa partida.
- Criterios con los que se han concedido dichas becas y actividad concreta que van a desarrollar dichos becarios/as.

En Santander, a 23 de marzo de 2000.

Firmado."

RELACIÓN DETALLADA DE LOS DESTINATARIOS DE LA PARTIDA ECONÓMICA PARA FAMILIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 94).

[53.07.012.094]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 94, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación detallada de los destinatarios de la partida económica para familias a instituciones sin fines de lucro y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.012.094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo

establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999, dentro de la Dirección General de Sanidad y Consumo, se recogía una partida económica, la 10.3.4131.482, de 6.000.000 de pesetas para familias e instituciones sin fines de lucro.

Por todo ello, se desea conocer:

- Relación detallada de los destinatarios de dicha partida, así como la cuantía y los programas a los que va destinado.
- Grado de ejecución de dicha partida.

En Santander, a 23 de marzo de 2000.

Firmado."

\*\*\*\*\*

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)